

53. Algodonales, a don Rafael Bonete Bertolin, número 53 de la lista de calificación, que obtuvo 55,30 puntos, Abogado.
54. Villafranca (Córdoba), a don Enrique Gullón Ballesteros, número 54 de la lista de calificación, que obtuvo 55,20 puntos, Abogado.
55. Viana del Bollo, a don Santiago Botas Prego, número 55 de la lista de calificación, que obtuvo 55,10 puntos, Abogado.
56. Villanueva del Campo, a don Mateo Oliver Verd, número 56 de la lista de calificación, que obtuvo 55 puntos, Abogado.
57. Hornachos, a don Alfonso Rubio Vázquez, número 57 de la lista de calificación, que obtuvo 54,90 puntos, Abogado.
58. Almendral, a don Carlos Bataller Soler, número 58 de la lista de calificación, que obtuvo 54,80 puntos, Abogado.
59. Sierra de Outes, a don Eduardo Manuel Martínez Gahete, número 59 de la lista de calificación, que obtuvo 54,70 puntos, Abogado.
60. Alcañices, a don Anibal Gallego García, número 60 de la lista de calificación, que obtuvo 54,60 puntos, Abogado.
61. Bande, a don Joaquín Eustaquio Borrueil Otín, número 61 de la lista de calificación, que obtuvo 54,50 puntos, Abogado.
62. Cogolludo, a don Emilio Iturmendi Morales, número 62 de la lista de calificación, que obtuvo 54,50 puntos, Abogado.
63. Pedro Martínez, a don Enrique Arauz Arauz, número 63 de la lista de calificación, que obtuvo 54,30 puntos, Abogado.
64. Allande, a don Eduardo Nebot Tirado, número 64 de la lista de calificación, que obtuvo 54,20 puntos, Abogado.
65. Cuntis, a don Juan Manuel Míguez Sanesteban, número 65 de la lista de calificación, que obtuvo 54,10 puntos, Abogado.
66. Grazales, a don Angel Peñalva Jiménez, número 66 de la lista de calificación, que obtuvo 54 puntos, Abogado.
67. Valdepeñas de Jaén, a don José Dávila Calvo, número 67 de la lista de calificación, que obtuvo 53,90 puntos, Abogado.
68. Vega de Espinareda, a don Raúl Vall Vilardell, número 68 de la lista de calificación, que obtuvo 53,80 puntos, Abogado.
69. Sequeros, a don José Luis Sánchez Torres, número 69 de la lista de calificación, que obtuvo 53,70 puntos, Abogado.
70. Benavides de Orbigo, a don Francisco Riba Soto, número 70 de la lista de calificación, que obtuvo 53,60 puntos, Abogado.
71. Amusco, a don Eugenio Martínez Ochando, número 71 de la lista de calificación, que obtuvo 53,50 puntos, Abogado.
72. Santibáñez de Béjar, a don José María Delgado Bello, número 72 de la lista de calificación, que obtuvo 53,40 puntos, Abogado.
73. Navia de Suarna, a don Miguel Riera Riera, número 73 de la lista de calificación, que obtuvo 53,30 puntos, Abogado.
74. Fuenteguinaldo, a don Gaspar Augusto Ripoll Ortí, número 74 de la lista de calificación, que obtuvo 53,20 puntos, Abogado.
75. Tamames, a don Julián Sastre Martín, número 75 de la lista de calificación, que obtuvo 53,10 puntos, Abogado.
76. Mayorga, a don José Luis Doménech Alba, número 76 de la lista de calificación, que obtuvo 53 puntos, Abogado.
77. Riaño, a don Pedro Antonio Baraibar Ascobere, número 77 de la lista de calificación, que obtuvo 52,90 puntos, Abogado.
78. Villanueva del Fresno, a don Siro Cadaval Franqueza, número 78 de la lista de calificación, que obtuvo 52,80 puntos, Abogado.
79. Cifuentes, a don Angel Juárez Juárez, número 79 de la lista de calificación, que obtuvo 52,70 puntos, Abogado.
80. Páramo, a don Eduardo Urios Camarasa, número 80 de la lista de calificación, que obtuvo 52,60 puntos, Abogado.
81. Tordehumos, a don Andrés San Tobes, número 81 de la lista de calificación, que obtuvo 52,50 puntos, Abogado.
82. Valdelacasa de Tajo, a don Alberto Martínez Corral, número 82 de la lista de calificación, que obtuvo 52,40 puntos, Abogado.
83. Atienza, a don Lucas Raya Medina, número 83 de la lista de calificación, que obtuvo 53,30 puntos, Abogado.
84. La Seca, a don Francisco Echávarri Lomo, número 84 de la lista de calificación, que obtuvo 52,20 puntos, Abogado.
85. Bretoña, a don José Antonio Sanz Sáez, número 85 de la lista de calificación, que obtuvo 52,10 puntos, Abogado.
86. Villamarin, a don Manuel Peregil Cambón, número 86 de la lista de calificación, que obtuvo 52 puntos, Abogado.
87. Santibáñez de Vidriales, a don José Ramón Roiz Quintanilla, número 87 de la lista de calificación, que obtuvo 51,80 puntos, Abogado.
88. Matapozuelos, a don José Antonio Rivera Morales, número 88 de la lista de calificación, que obtuvo 51,80 puntos, Abogado.
89. Tiedra, a don Lorenzo Guirado Sanz, número 89 de la lista de calificación, que obtuvo 51,70 puntos, Abogado.
90. Grandas de Salime, a don Francisco Javier Galindo Llangort, número 90 de la lista de calificación, que obtuvo 51,60 puntos, Abogado.
91. Argujillo, a don Luis Planas Corsini, número 91 de la lista de calificación, que obtuvo 51,50 puntos, Abogado.
92. Valdevimbre, a don Joaquín Gotor Mestre, número 92 de la lista de calificación, que obtuvo 51,40 puntos, Abogado.

93. Valverde de Hierro, a don Juan Antonio Morell Salgado, número 93 de la lista de calificación, que obtuvo 51,30 puntos, Abogado.

94. Cea, a don Luis Lozano Pérez, número 94 de la lista de calificación, que obtuvo 51,20 puntos, Abogado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de marzo de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese del Secretario del Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca) don José Toledano Pardo.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958 y epígrafe 2, 6 de la Instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, ha resuelto dejar sin efecto el siguiente nombramiento de Secretario interino:

Don José Toledano Pardo, nombrado Secretario interino del Ayuntamiento de Arguisuelas (Cuenca), por Resolución de fecha 2 de junio de 1965.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Esteban González Andrés, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 14 de enero de 1948 como resultado de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 23 de marzo de 1966 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don Antonio Maldonado y de Angelis.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo quinto del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de 23 de noviembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de diciembre siguiente), ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo al señor que a continuación se cita, con su número del Registro Personal y fecha de nacimiento:

A01OP-1755. Don Antonio Maldonado y de Angelis. 17-ene-1908.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.